

324506



324506

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años en España

a favor de D. Esteban Durán Suarez, de nacionalidad española, -
residente en MADRID, c/Marceliano Santa María nº 6, por ;"PERFEC
CIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE ACOPLO POR MAINELES ENTRE VENTANAS
BASCULANTES".

MEMORIA - DESCRIPTIVA

5 El presente invento se refiere, conforme su enunciado indi-
ca, a unos perfeccionamientos introducidos en los medios de aco-
plamiento entre unidades de ventanas basculantes, que represen-
tan una solución sencilla y eficaz, para el acuerdo entre dichos
elementos.

10 El requerimiento en la construcción actual de amplios acris-
talamientos, que faciliten la penetración de la luz diurna en el
interior de las viviendas, conduce a diseñar en los paramentos -
amplios huecos, que deben de ser cuajados mediante disposiciones
diáfanos, que faciliten la consecución de este objetivo. La dis-
15 posición de pequeñas ventanas, para hacer cómodo su manejo, distan-
ciadas entre sí, no representan soluciones aceptables, requirién-

 dose organizaciones intermedias de pequeño volumen que, sin mer-
mar luminosidad, permitan conjuntar a aquellas unidades, hasta -
llegar a organizaciones que satisfagan los requisitos exigidos.-
20 Dentro de los tipos de soluciones que emplean como elementos se-
paradores entre unidades colindantes maineles o manguetas, el -
aquí preconizado constituye una auténtica novedad, no solo bajo-

324506



5.- el punto de vista de su ligereza y exacto remate, sino también -
em cuanto a la estructuración en sí de los distintos componentes
que lo integran.

Una característica del invento es la de diseñar los dife--
rentes perfiles laminares, que mediante relación recíproca con--
10.- forman cada uno de los maineles, mediante secciones abiertas, su
ceptibles de poder ser ensambladas hasta constituir una mangueta
cerrada, de condiciones optimas para una buena resistencia mecá-
nica.

El mainel que aquí preconizado, se encuentra constituido -
15.- mediante la conjunción de cuatro piezas, dos externas y dos in--
ternas. Las piezas internas, al igual que las externas, presen--
tan entre sí una marcada analogia, difiriendo tan solo en los re-
mates dados a los perfiles y que, en su montaje, facilitarán su -
mutua adaptación, ya sea esta por contactación elástica simple ó
20.- mediante la interposición de empaquetaduras para lograr hermeti-
cidad en la junta. La primera de estas conjunciones se prevé pa-
ra las uniones internas; es decir, aquellas pertenecientes al haz
interno de cerramiento y, por consiguiente, no sujetas a ningún -
tipo de inclemencias atmosféricas; reservando la segunda solución
25.- para los haces exteriores en los que la estanqueidad de la junta,
juega un papel (básico) en la perdurabilidad del dispositivo.

Cada uno de los perfiles internos que integran el mainel, -
presentan, en su rama externa, una acanaladura longitudinal, para
la inclusión en dicho cajeadado de la rama interna perteneciente al
30.- perfil colateral externo, con tal finalidad este último presenta-
la adecuada configuración, efectuándose una unión por ensamble -
en cola de milano, que facilita el consorcio de ambos perfiles -

324506



5.- de su trabajo mecánico. Las ramas determinantes del haz interno del mainel se solepan mutuamente por efecto de un escalonamiento producido en la estructuración de una de las ramas en tanto que la enfrenada a esta presentan una expansión interior dando, lugar por su borde libre a una junta longitudinal elástica.

10.- Otro detalle del invento lo constituyen el producir en la rama externa de uno de los perfiles exteriormente situados de un escalonamiento marginal dotado en la zona próxima a su borde del cajeadado conveniente para recibir y retener en el mismo una banda elástica que contactando con su homologo determina una junta hermetica.

15.- Otro detalle del invento lo constituye el producir en la rama interna de cada uno de los perfiles exteriores que conforman el mainel a la altura de la confruencia de dicha rama con el sector puente que una cada dos de ellas, un cajeadado longitudinal que presenta en la cara interna de sus paredes laterales un empestañado de retención en el que se disponen las piezas fijadoras de los junquillos pertenecientes a los paneles inmoviles de la estructura.

Otro detalle del invento lo representa el hecho de dotar al sector recto que puntea cada dos ramas pertenecientes al mismo perfil de una acanaladura circular abierta al interior que reforzando las características mecánicas de estos permite la fijación del conjunto por sus testeros al incluir en ellas pasadores roscados que atravesando los elementos transversales del adisotamiento determinan la fijación del conjunto.

Una idea más completa del objeto que constituye ésta patente -
30.- la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta Memoria se acompañan, en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan-

324506



5.- los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

La figura 1ª) representa un corte sección efectuado en niveles inferiores de los maineles, según un plano horizontal.

10.- La figura 2ª señala un corte de análogas características al realizado en la figura 1ª, en el que el plano se sitúa en cotas superiores, afectando lateralmente a los elementos basculantes que integran las ventanas intercaladas entre aquellos.

15.- En relación con las figuras arriba mencionadas, se hace la aclaración de que con los núms. -1- y -2- se señalan los espacios interiores comprendidos por los cuatro perfiles láminares que componen cada mangueta, de ellos, los expresados con los núms -3- y -4- determinan el recinto -1- y se encuentran internamente situados en el conjunto, siendo los señalados con los núms. -31 y -32 los situados externamente. Con el núm. -5- se indica el escalonamiento de uno de los terminales del perfil interno -4-, sobre cuya cara interior incide el borde libre de la expansión longitudinal -6-, que el perfil -3- presenta en su rama interna.

20.- La rama -7- del perfil -4-, al igual que su homóloga perteneciente al perfil -3-, presentan las expansiones -8- y -9-, determinando un cajeado en el que se ensambla, a cola de milano, el sector -10- perteneciente al perfil -32- ó -31-. Estos perfiles últimamente mencionados presentan, en la confluencia de su rama interna con los respectivos sectores puente, una organización determinante de la canaladura -11- dotada, lateralmente, de los dientes de retención -12- para su acoplo, en la canalización así constituida, de los elementos que retienen los junquillos -13-, limitadores laterales de las juntas -20-, que recercan y fijan en posición los paneles -19.

30.- Con el núm. 14 se señala la acanaladura cilíndrica, limitada-

324506



- 5.- lateralmente por las expansiones -15- y en la cual se incluyen - por las testas de estos elementos, ciertos ordenes de esparrágos roscados, para la fijación de los mismos. A un lado y a otro de la acanaladura arriba reseñada, en situación externa, se encuentran los cajeados 29 y 30 que reciben las disposiciones -33- y -10.- efectúan el papel de junquillos para los paneles.

Las ramas -18- y -28- determinan, con interposición de la junta elástica -17-, el cierre del mainel en su haz externo para cuyo fin la rama -28- presenta en escalón -16-.

- Con los núms -21-, -23- y -24-, se señalan, en la figura -15.- 2ª unos órdenes de bandas elásticas de los que los elementos móviles del sistema disponen. Estos elementos, señalados en la referida figura con los núms -22- y -27- presentan el perfilado adecuado para su basculación sobre ciertos determinados pivotes sobre los cuales giran, al tiempo que comportan los paneles -26- y -25-, respectivamente, que constituyen el hueco de luz propiamente dicho.

Descrita convenientemente la naturaleza de la Patente, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el -25.- mismo, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

30.-

NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes ;

REIVINDICACIONES

324506



- 5.- 1ª) Perfeccionamientos en los medios de acoplo por maineles entre ventanas basculantes, de acuerdo con los cuales se constituye cada uno de estos maineles a partir de cuatro perfiles laminares, - dos internos y dos externos, con esamble longitudinal de los cola-
10.- terales entre si, produciendo juntas axiales de retención elástica, dotándose a la situada en el haz externo del paramento de una empaquetadura de estanqueidad; caracterizándose, estos amineles - por poseer en la cara interna de los perfiles exteriores unas aca-
15.- naladuras longitudinales, para el refuerzo de la resistencia mecánica del conjunto, incluyendo sus testeros de un espárrago rosca-
do que, perforando los elementos transversales de cerramiento del hueco, fijan en posición de los mismos.
- 2ª) Perfeccionamientos en los medios de acoplo por maineles entre-
ventanas basculantes, por los que de los perfiles constitutivos -
de cada mangueta, los pareados hacia el haz interno presentan una
20.- configuración en "U" estando dotados cada uno de ellos, en su cara de contacto con el colateral homólogo externo, de unas expansiones efectuadas a expensas de la propia lámina del perfil, determinando un cajeado externo en el que se acopla en cola de milano una zona-
del perfil exterior perteneciente al mismo lado, caracterizándose,
25.- además, estos perfiles interiores por presentar unos quiebros terminales, en las ramas correspondientes al haz interno del paramen-
to, cuyos quiebros en uno de los perfiles es doble e inverso, deter-
minando una depresión interna en escalón, en tanto que la rama si-
métrica del compañero enfrentado presenta una expansión interior, -
30.- cuyo borde libre incide longitudinalmente en el escalón arriba cita-
do, determinando una junta elástica de contacto.
- 3ª) Perfeccionamientos en los medios de acoplo por maineles entre ven

324506



5.- tanas basculantes, de acuerdo con los cuales el par de elementos - que componen la zona externa de los maineles, son estructurados mediante perfiles laminales en forma general de "U", dotándose de un escalonamiento terminal a las ramas externas de uno de estos perfiles produciéndose en el un cajeadado longitudinal exterior, en el que

10.-se incluye, mediante ensamble a cola de milano, una empaquetadura de hermeticidad, que contacta externamente con la cara interna de la rama homóloga perteneciente al segundo perfil.

4^a) Perfeccionamientos en los medios de acoplo por maineles entre ventanas basculantes, por los que se produce en la rama interna de cada uno de los perfiles exteriores constitutivos del mainel, y a la altura de la confruencia de dicha rama con el sector puente que une

15.- cada dos de ellas, un cajeadado longitudinal, dotado internamente de pestañas de retención, en cuya canal se acoplan los junquillos de cerco que fijan en posición los paneles inmóviles que cuajan los espacios entre manguetas en determinadas zonas ; caracterizándose, además, los referidos perfiles por presentar en el sector recto de unión entre sus ramas sendos cajeadados longitudinales para el ensamble en ellos de los junquillos externos sustentadores de dichos paneles.

20.-

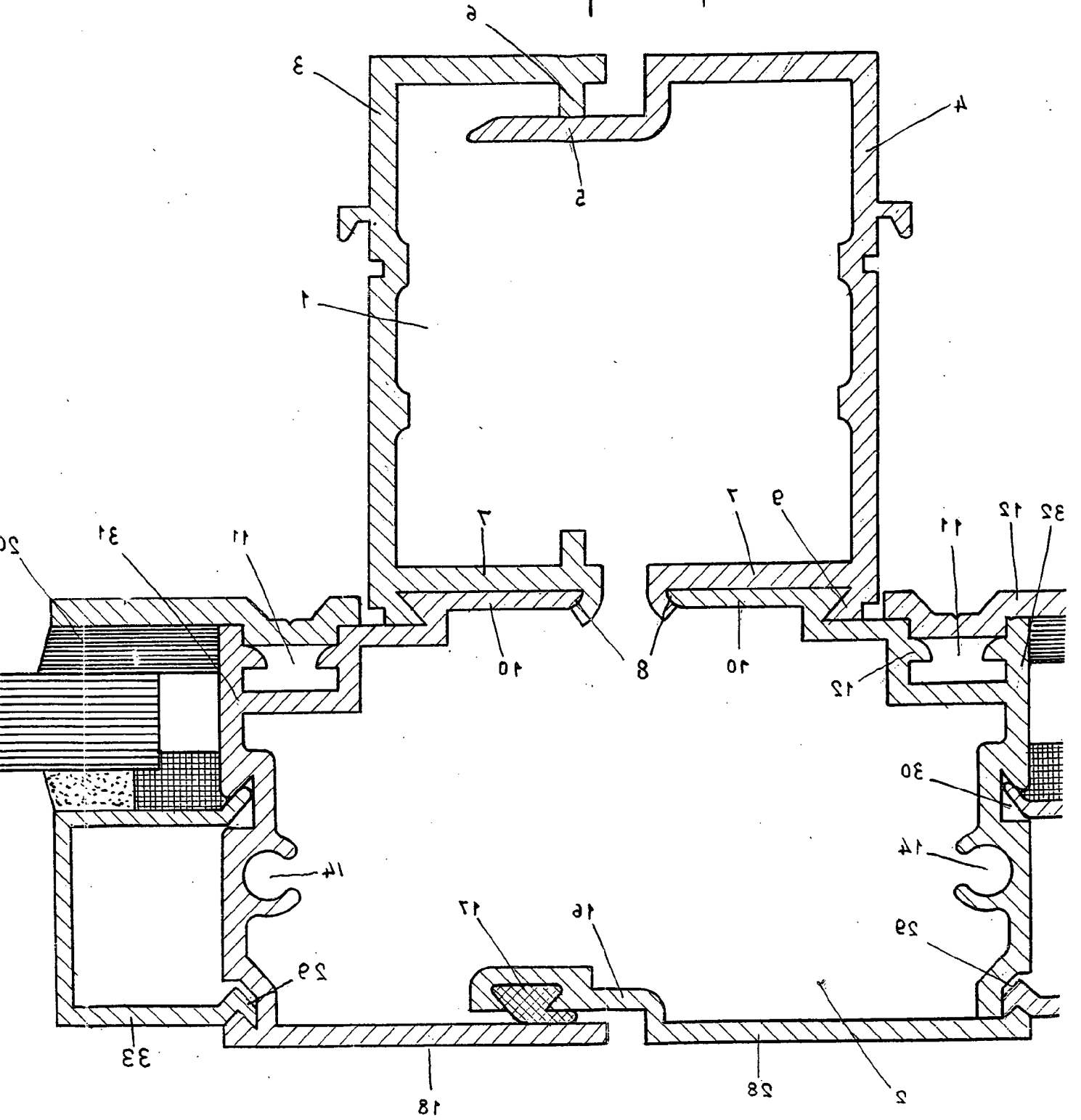
25.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE ACOPLO POR MAINELAS ENTRE VENTANAS BASCULANTES".

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras, con dos hojas de planos para su mejor comprensión.

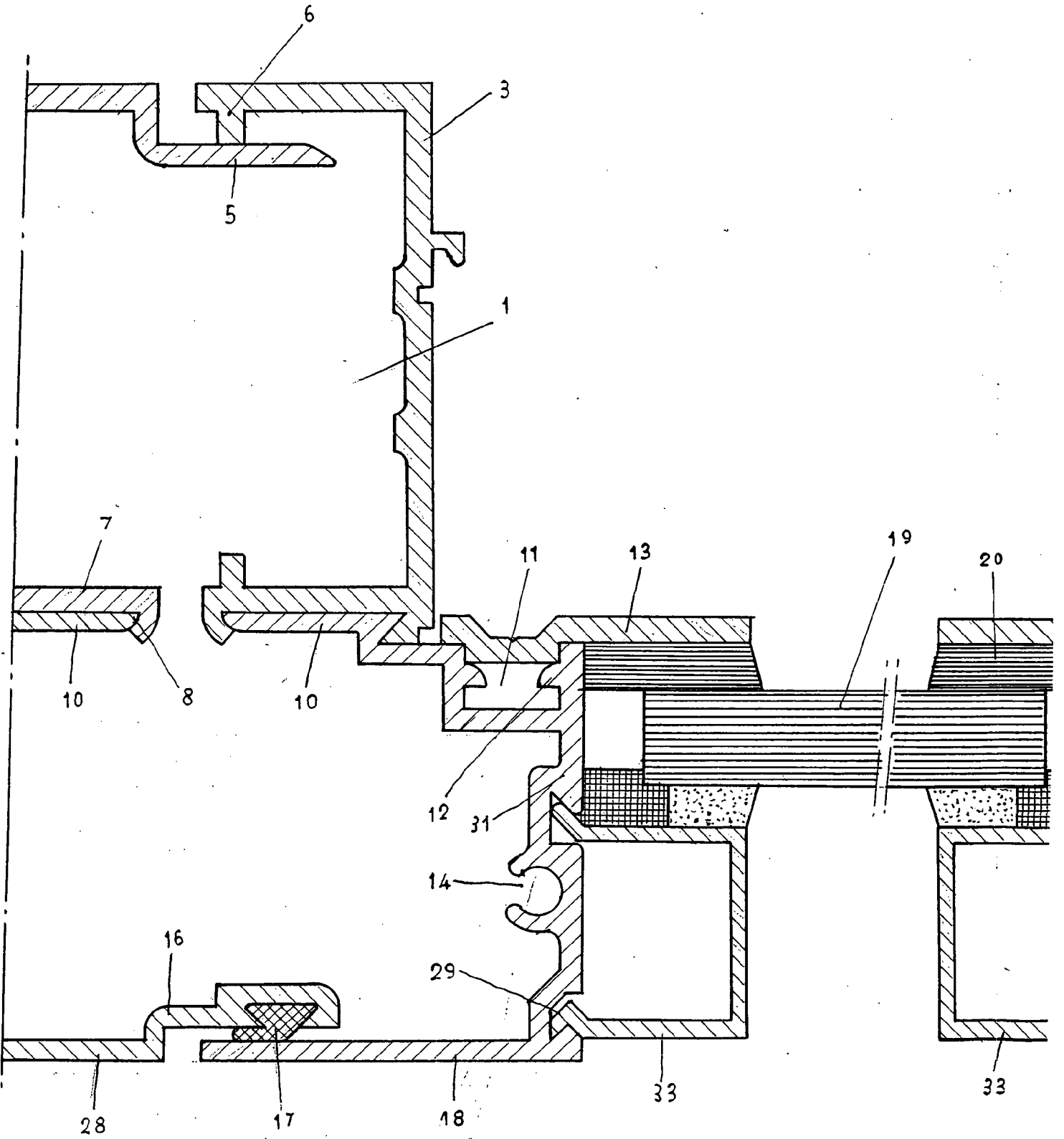
MADRID, 22 de Marzo de 1.966.-

324208

1-1



324505



D. ESTEBAN DURAN SUAREZ

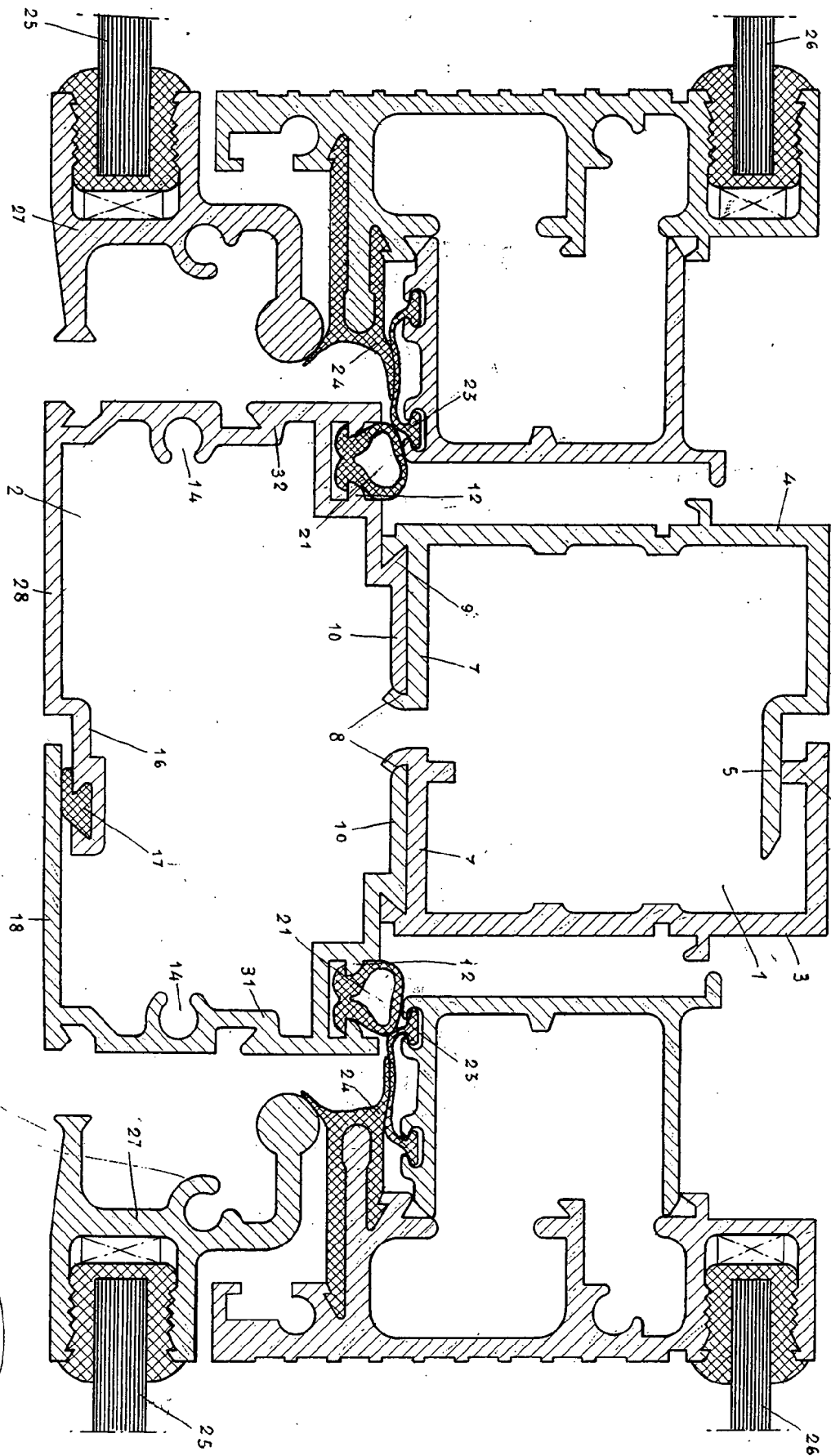
324500

F I 9 - 2^a

324500



20 CENESIMOS



Escala: variable

MADRID 22 MARZO 1966